

CITACIÓN A JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
INDURA S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INDURA S.A.

Por acuerdo del directorio de Indura S.A. (la “**Sociedad**”) y en conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046, se cita a los señores accionistas de la Sociedad a junta ordinaria de accionistas (la “**Junta**”) a celebrarse el día 28 de abril de 2025, a las 9:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Apoquindo N° 6750, piso 8, comuna de Las Condes, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobar el balance general y los estados financieros consolidados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, incluyendo el informe de los auditores externos;
- b) La distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y el pago de dividendos;
- c) Aprobar el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 e informe de gastos del ejercicio 2024;
- d) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el artículo 44, 89 y siguientes de la Ley;
- e) Designación del periódico en que se publicarán los futuros avisos y citaciones;
- f) Designación de auditores externos o bien inspectores de cuentas; y
- g) Resolver sobre las demás materias de interés social y que son propias de su conocimiento.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley 18.046, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su realización y a la hora que ésta deba iniciarse.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS INDURA S.A.

Por acuerdo del directorio de Indura S.A. (la “**Sociedad**”) y en conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046, se cita a los señores accionistas de la Sociedad a junta extraordinaria de accionistas (la “**Junta**”) a celebrarse el día 28 de abril de 2025, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Apoquindo N° 6750, comuna de Las Condes, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobar la Disminución de Capital de la Sociedad, de la suma de \$491.828.570.697, dividido en 53.323.399 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, a la cantidad de \$482.828.570.697, dividido en 53.323.399 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, mediante la devolución a los accionistas de la cantidad total de \$9.000.000.000, a prorrata de su respectiva participación accionaria y en los términos que acuerde la Junta;
- b) Modificar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los estatutos de la Sociedad, a fin de ajustarlos a los acuerdos adoptados por la junta extraordinaria de accionistas; y
- c) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para materializar la disminución de capital.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley 18.046, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su realización y a la hora que ésta deba iniciarse.

Santiago, abril de 2025

LA PRESIDENTA
INDURA S.A.